



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.: Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo</i>	INSERCIÓNES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2	ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros :—: De años anteriores: 2,50 euros	Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 2006	Miércoles 15 de marzo	Número 52

INDICE

PROVIDENCIAS JUDICIALES

- **AUDIENCIAS PROVINCIALES.**
De Burgos. Sección Primera. 273/2005. Pág. 2.
- **JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.**
De Burgos núm. 2. 2087/2005. Pág. 2.
De Burgos núm. 2. 472/2005. Pág. 2.
- **JUZGADOS DE LO SOCIAL.**
De Burgos núm. 1. 997/2005. Pág. 3.
De Burgos núm. 1. 53/2006. Pág. 3.
De Burgos núm. 3. 345/2004. Págs. 3 y 4.

ANUNCIOS OFICIALES

- **JUNTA DE CASTILLA Y LEON.**
Delegación Territorial de Burgos. Oficina Territorial de Trabajo. Nuevas tablas salariales para el año 2006 del convenio colectivo de la empresa «Urbaser, S.A». Pág. 4.
Tabla salarial para el año 2006 del convenio colectivo de la empresa «Estacionamientos y Servicios, S.A». Págs. 4 y 5.
Tabla salarial bruta actualizada para el año 2005 del convenio colectivo de la empresa «Adiseo España, S.A». Pág. 5.
- **MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.**
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Unidad de Recaudación Ejecutiva número uno. Págs. 6 y 7.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Segovia. Unidad de Recaudación Ejecutiva 40/01. Pág. 7.

- AYUNTAMIENTOS.

- Burgos. Ruinas. Pág. 7.**
- Briviesca. Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución 4.UE.4. Págs. 7 y ss.**
Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución 4.UE.9. Págs. 9 y ss.
Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución 2.UE.6. Págs. 12 y ss.
Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución 2.UE.8. Págs. 14 y ss.
Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución 4.UE.1. Págs. 16 y ss.
Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución 5.UE.4. Págs. 19 y ss.
Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución 4.UE.13-B. Págs. 21 y ss.
- Villanueva de Gumiel. Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de cementerio municipal. Págs. 24 y 25.**

ANUNCIOS URGENTES

- **JUNTA DE CASTILLA Y LEON.**
Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Págs. 25 y ss.
- **AYUNTAMIENTOS.**
Burgos. Gerencia de Urbanismo e Infraestructuras. Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación 44.10 «Cortes». Págs. 27 y ss.
Miranda de Ebro. Negociado de Industrial y Medio Ambiente. Pág. 32.